

06/03/2023

Por homicidio fue condenado en juicio oral

Como autor de homicidio consumado, por unanimidad hoy en juicio oral fue condenado, Cristian Andrés Gómez.

Durante el juicio el Fiscal Manuel Soto, probó los hechos perpetrados la madrugada del 05 de febrero del año pasado, luego de que el acusado sostuviera una discusión con la víctima, Héctor Águila, al interior del restobar “Worus”, ubicado en la comuna de Cabo de Hornos, la cual inició una riña, en

la cual participaron también a lo menos 4 personas más al exterior del recinto, utilizando cinturones y otros objetos contundentes para agredirse, propinando el acusado una estocada en el pecho a la víctima, con una 2 cortaplumas de 22 cms de largo, 10 de hoja y 12 de empuñadura, falleciendo la víctima momentos después.

La audiencia de lectura del fallo se llevará a efecto el día sábado 11 de marzo, a las 10 horas.

